

PARRAL, 1 0 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.947

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 07 de Julio de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de Seis Horas (06:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 07.07.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 8°, En el día y hora que a continuación se indica:

Desde el 01.06.2015 al 30.06.2015 de 08:30 Hrs. a 09:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ADMINISTRADOR

MINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

SECRETARIA

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

Parral, 07-07-2015

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

GAJARDO	PEREZ	ERICA DEL PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Grado8°	
ADMINISTRACION	PERSON	NAL
Dirección	Unida	d
A la Señora A COMPLEMETARIO, de acuerd 1989, Estatuto Administrativo	o con lo señalado en el Ar	de Parral, solicito DESCANSO t. Nº 63 de la Ley Nº 18.883 de pales.
	4 DECCANCO 40 Hzz. 2	0.14
HORAS CON DERECHO	A DESCANSO 19 Hrs. 3	ом.
6 hrs.		13 H. 30 M.
o ms.		
Días u horas Solicitadas	Horas	pendientes a la Fecha
A Contar del: Desde el 01 de	Junio al 30 de Junio de 20	015
DAOOR		
NISTRADOR DUNICIPAL 2000 PO Jefe Directo		Filma Funcionario
		A De la Company
		UNIDAD DINIDAD PERSONAL
	\	2 PENVO BO Whidad Personal